

PREFACIO

Los primeros sellos de México vieron la luz en el año 1856 y, como todos los sellos que se imprimieron en esa nación hasta 1877, fecha en la que se emitió una serie con la efigie de Benito Juárez, en ellos se representaba la imagen de Miguel Hidalgo, ilustre revolucionario, cuya biografía pueden encontrar en el capítulo dedicado a los sobres enteropostales del primer Volumen del presente Catálogo.

A raíz de la suspensión de los pagos de la deuda externa de México en 1861, la ciudad de Veracruz fue ocupada por las tropas de España, Inglaterra y Francia. Napoleón III deseaba aprovechar que en los EE.UU. se estaba librando una Guerra Civil para establecer en México un imperio bajo la influencia francesa. Tras la retirada de las tropas españolas e inglesas en 1862, los franceses iniciaron un avance y ocuparon la ciudad de México en 1863, instaurando después como Emperador al Archiduque Maximiliano de Habsburgo el 10 de abril de 1864. En este periodo hubo solamente dos tipos diferentes de sellos: la emisión de los años 1864-66, con el águila del imperio, y la de los años 1866-67, en la que se reprodujo el busto del emperador Maximiliano. Las estampillas del Segundo Imperio se caracterizan por ir sobremarcadas con el número de la factura o envío, conociéndose esto como *consignación*.

Poco después, en 1874 se imprimió la primera serie de enteros postales mexicanos, una serie de tres sobres con valores de 5, 10 y 25 centavos, en los que, en una bellísima impresión en huecograbado, nada corriente para la época, se reproducía la efigie de Miguel Hidalgo. Con esta serie, que se puso en circulación durante el gobierno del General Porfirio Díaz, podemos decir que se inicia una época de impresión de enteros muy importante, posiblemente una de las más bellas y de mejor factura a nivel mundial.

Coincidiendo con el año de la publicación del primer Código Postal Mexicano en 1884, termina esta primera etapa de la filatelia mexicana, conocida como **Época Clásica** y comienza la llamada **Época Antigua**. Esta época se inicia con la impresión en grabado de quince estampillas postales con el busto de Miguel Hidalgo, en diferentes colores y con distintos valores faciales que van de un centavo a diez pesos y con la característica muy especial, digna de señalarse, de que en la parte superior de estas estampillas aparece, por primera vez en la historia de la filatelia mexicana, la leyenda "Servicio Postal Mexicano", la misma que llevarán las emisiones conocidas como Numerales hasta el año de 1890. En este período se emiten 264 estampillas postales y es cuando se inicia la emisión de las estampillas postales para uso oficial, práctica que llega hasta el año 1937. Durante la Época Antigua también aparecen las estampillas postales complementarias, que solucionaban el problema de falta de porte.

Entre 1886 y 1890, se emitieron cincuenta diferentes versiones de las estampillas postales conocidas como "Numerales", con distintos colores y valores faciales. Son famosos por su belleza, sobriedad y diseño. Además, son únicos por llevar la leyenda "Servicio Postal Mexicano". De esta época destacan también las estampillas postales emitidas con motivo de las celebraciones del centenario de la Independencia, las de la Catedral Metropolitana y la conocida como "Mulitas", de la serie del Transporte del Correo, cuyos sellos aparecen en los enteros postales mexicanos de más bella factura. Cabe destacar también la emisión de las Águilas de 1899, impresas en realce por la casa Bradbury Wilkinson y Ca., grabadores de Londres.

Es a partir de esta fecha, y coincidiendo con dicha emisión, cuando se abre una etapa en los enteros postales mexicanos en la que los sellos grabados en los mismos no coinciden exactamente con los que el Correo iba emitiendo para las demás modalidades de envío. En primer lugar, aparecen los escudos con el águila imperial y luego se mantiene el formato del sello pero, en lugar del águila, vuelve a aparecer la efigie de Miguel Hidalgo, en 1910.

De 1911 a 1922 la filatelia mexicana atravesó, al igual que el país, las vicisitudes de la lucha armada y la inestabilidad política que propiciaron la aparición de un sinnúmero de sobremarcas hechas sobre las estampillas postales, surgidas durante el porfiriato. Este periodo se conoce como **Época Revolucionaria**. Es común encontrar sobre la serie emitida de la Guerra de Independencia, así como en los diferentes enteros postales que estaban en circulación en aquellos años, innumerables marcas de villistas, zapatistas y carrancistas y, claro está, la del Gobierno Constitucionalista. Curiosamente, el Gobierno del presidente Madero no realizó aparentemente ninguna emisión de estampillas postales, debido a que era tal el número de emisiones y el tiraje realizado durante los años previos a la celebración del centenario de la Independencia, que no se hizo nada al respecto ni se guarda memoria de ello.

A la muerte de Francisco I. Madero, el Gobernador del Estado de Sonora, José María Maytorena, no reconoce al gobierno de Victoriano Huerta y al proclamarse como Estado libre y soberano, efectúa una emisión de estampillas postales propias. En 1913, Venustiano Carranza lanza una emisión de estampillas postales y timbres fiscales con la leyenda "Ejército Constitucionalista" y, más adelante, en 1914, se emiten las famosas estampillas postales transitorias. En 1915, a iniciativa de Francisco Villa, se emiten las primeras estampillas postales mexicanas con la efigie de Francisco I. Madero, con la leyenda del Gobierno Constitucionalista. El Gobierno de Carranza realiza algunas emisiones importantes pero generalmente se utilizaban las emisiones del porfiriato con sobremarcas y posteriormente con la modalidad de sobreponer los monogramas, tanto de él como de Francisco Villa.

En 1916 se lanza la emisión conocida como *Serie Hombres Ilustres* con estampillas postales de Francisco I. Madero, Belisario Domínguez, Aquiles Serdán, Ildefonso Vázquez, José María Pino Suárez, Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc, Zaragoza y curiosamente del propio Venustiano Carranza, con un valor facial de 10 centavos. Ya antes se había hecho otra emisión con su efigie para conmemorar en 1916 la entrada triunfal a la ciudad de México del Ejército Constitucionalista. Muchos de estos sellos aparecen en los enteros postales de la época como complemento de franqueo.

A continuación viene la **Época Moderna** de la filatelia mexicana, la cual se inicia con la emisión de la primera estampilla postal alusiva al Correo Aéreo el 2 de abril de 1922, con un valor facial de cincuenta centavos, y llega hasta nuestros días. La estampilla, realizada mediante grabado, muestra un águila real sobrevolando la población de Amecameca, en el Estado de México, teniendo como fondo a los volcanes Popocatepetl e Iztaccíhuatl, en colores azul, rojo y burdeos, con la leyenda "Correo Aéreo". Es importante destacar que el primer vuelo que transportó correspondencia del correo se llevó a cabo el seis de julio de 1917, en un recorrido de 110 kilómetros desde la ciudad de Pachuca, Hidalgo, a Ciudad de México, habiéndose cubierto la ruta en un tiempo de 53 minutos.

Entretanto, en 1923 aparecería en los enteros postales mexicanos un sello que no tendría correspondencia en las emisiones de estampillas adhesivas, conocido como "calendario solar", impreso en huecograbado y que constituye una autentica obra de arte en sí mismo.

En lo tocante a los enteros postales, la siguiente serie impresa en 1929 disminuye mucho de categoría, no solamente por la calidad del papel, sino también por la calidad de los sellos, con escaso valor en lo concerniente a la impresión y dedicados a motivos locales, sin mayor importancia y que además resultan difíciles de distinguir.

Hay que hacer constar, para demostrar la sobriedad con que se trabajó en esta época, objeto de nuestro estudio, que para la impresión de estos enteros se utilizaron muy pocos sellos diferentes: las series destinadas a Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Números, Mulitas, escudo mexicano e Hidalgo otra vez.

Este periodo tan fecundo como interesante lo hemos dividido en tres partes, para su mejor estudio. La primera de ellas comprende desde sus inicios hasta la aparición de la serie "Mulitas". La segunda parte comprende los enteros postales emitidos con sellos de dicha serie que se imprimieron en un momento de bienestar económico, entre los años 1895 y 1900, y que tuvieron gran difusión, y el tercer periodo, que va de este último año hasta el final, determinado por la impresión de los sellos de los enteros del calendario solar azteca en 1923.

La estructura de la presente obra es la siguiente: se estudia cada entero de forma individualizada, aunque agrupados en series y ordenados de forma cronológica y diferenciándolos en sobres, tarjetas-fórmula, tarjetas, tarjetas-carta y fajillas.

Dentro de cada entero exponemos todo lo que se conoce sobre el mismo, siguiendo el este orden: exhibición y estudio de pruebas y muestras; el entero en sí; variantes, errores e historia del entero, desde sus principales destinatarios hasta la publicidad que se imprimió en el mismo, sin descartar las ilustraciones que sobre ellos se hicieron, tanto en impresión oficial como los de iniciativa privada, todo ello considerado como signos de una época que sin lugar a dudas tiene importancia para su estudio.

Es difícil hacer una valoración de cada producto. Por lo general, los comerciantes valoran más los enteros circulados y, cuanto mayor sea el trayecto realizado, son considerados de mayor valor. Es éste un criterio que no compartimos, pero que es el que se utiliza, nos guste o no. Para los ejemplares en nuevo, hay en la actualidad un desconocimiento, casi absoluto. Nosotros, para realizar nuestra estimación, hemos utilizado el siguiente método: sobre un stock próximo a los 10.000 enteros, producto de la unión de varias adquisiciones en diferentes épocas y lugares, hemos estudiado con detenimiento las frecuencias de aparición con el fin de calcular, con bastante aproximación estadística, el grado de rareza. Este ha sido graduado de la "A" a la "E", de la siguiente forma: A.- Muy frecuente; B.- Poco frecuente; C.- Raro; D.- Muy raro; E.- Excepcional. Un valor aproximado en euros sería el siguiente: A.- hasta 5 euros; B.- hasta 10 euros; C.- hasta 25 euros; D.- hasta 100 euros; E.- más de 100 euros. En algunos casos algunos enteros reciben una doble valoración; por ejemplo una valoración "AB" indica un valor intermedio entre 5 y 10 euros.

De todos los posibles ejemplares de un determinado entero postal se ha tomado como referencia el considerado como "básico", el cual ha determinado el grado de rareza de su clase.

Solamente nos queda por aclarar que ésta es la primera impresión del presente Catálogo. Estimamos que el estudio y el esfuerzo realizado son importantes pero añadimos que el Catálogo queda abierto a nuevas aportaciones, las cuales se irán insertando en la página www.enterospostales.es, en el apartado "Catálogo de México"¹.

Deseamos sinceramente que sirva para el esclarecimiento y mejor conocimiento de estos bellísimos enteros postales mexicanos, único fin que nos ha movido a la realización de la presente obra.

Arturo Ferrer Zavala

Presidente de la Comisión de Enteros Postales de FESOFI

¹ Concretamente en la siguiente dirección: <http://www.enterospostales.es/02e2d79ba71142e01/index.html>.